



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00350157- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Extensión, por el cual solicita aprobación de los aranceles de la "Diplomatura en Estrategias de Gestión, Liderazgo y Coaching - Edición 2022";

Y CONSIDERANDO:

Que en nota de orden 8, el Secretario solicita asimismo autorización para aplicar las bonificaciones de la mencionada Diplomatura, que fuera aprobada por RHCD-2021-120-EUNC- DEC#FCE;

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 116/2003 (Art. 1º), es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar los aranceles correspondientes a la Diplomatura de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- DIPLOMATURA EN ESTRATEGIAS DE GESTIÓN, LIDERAZGO Y COACHING - EDICIÓN 2022

Residentes en la República Argentina

Aranceles Público en General.

a) Pago único: pesos setenta y cuatro mil (\$74.000)

b) Pago en 3 cuotas: pesos veintiocho mil novecientos sesenta (\$28.960) c/ cuota.

c) Pago en 6 cuotas: pesos quince mil cientos diez (\$15.110) c/cuota.

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos cinco mil (\$5.000).

Política de Descuentos:

1.- Podrá aplicarse un descuento de hasta un veinticinco por ciento (25%) en los aranceles para estudiantes o graduados de la FCE UNC.

2.- Podrá aplicarse un descuento de hasta un veinte por ciento (20%) en los aranceles para matriculados en el CPCE de Córdoba.

3.- La Secretaría de Extensión podrá aplicar un descuento de hasta un veinte por ciento (20%) en los aranceles de público en general, de considerarlo necesario.

Residentes en el extranjero

a) Pago único: dólares setecientos nueve (USD 709).

b) Pago en 2 cuotas: dólares trescientos noventa (USD 390) c/cuota.

Podrá aplicarse un descuento de hasta un veinte por ciento (20%) en los aranceles para extranjeros.

Los cupones de pago para los aranceles en dólares serán emitidos en pesos al valor de cotización del Banco de la Nación Argentina de ese día.

Art. 2º.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera y a Secretaría de Extensión y archívese.